

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATU-
TO DE LA COMPAÑIA APRENDA A MANEJAR S.A. APRE-
MANSANA

Se comunica al público que la compañía **APRENDA A MANE-
JAR S.A. APREMANSANA**, reformó su estatuto por escritura pú-
blica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil,
el 4 de abril de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañias mediante Resolución No. **07-G-JJ-0002364** el 11 de
abril de 2007.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se
refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO:
La compañía se dedicará a: La formación y capacitación
técnica-profesional y personalizada a los alumnos aspiran-
tes a obtener la licencia de conducir NO PROFESIONAL,
con una enseñanza total de manejo automóviles y camio-
netas; Al asesoramiento y obtención de la licencia de ma-
nejo de sus aprendices y otros documentos relacionados
con el tránsito; Podrá adquirir e importar materiales para la
educación vjal, automotores, sus partes y herramientas;....

Guayaquil, 11 de abril de 2007

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

TE
1

123
AÑOS